

## **CONVOCATORIA:**

Con fecha 26 de Julio de 2023, la Sra. Alcaldesa, ha dictado la siguiente resolución: "En uso de las atribuciones que me confiere el Articulo 21.1.c), de la Ley 7/85 de 2 de Abril, se convoca al Pleno para celebrar sesión extraordinaria que se celebrará por el pleno municipal, el día 29 de Julio 2023, a las 12,00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento. en primera convocatoria y en segunda 48 horas más tarde, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

## **ORDEN DEL DIA:**

- Punto 1º.- Aprobación acta sesión anterior.
- Punto 2º.- Aprobación dedicación parcial del cargo de Alcalde-Presidente.
- Punto 3º.- Designación representante del Ayuntamiento en la Gerencia Provincial del Catastro.
  - Punto 4º.- Dar cuenta Resoluciones Alcaldía.

En Olula de Castro, fecha firma electrónica.

LA ALCALDESA.

Fdº. Isabel Nieto Miranda.

Plaza del Pueblo, 1 04212. Olula de Castro (Almería)

0 1212. Oldia de Castro (filliteria)	

Código Seguro De Verificación	H135FkdVET0BNDBff1zCsg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Nieto Miranda - Alcaldesa Ayuntamiento de Olula de Castro	Firmado	26/07/2023 15:00:10	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	Url De Verificación https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Hl35FkdVET0BNDBfflzCsg%3D%3			
Normativa	Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/20			



C.I.F.: P0406800C

Tlf.: 950356040